

te en ignorado paradero, contra Miguel Escuder Ros, sobre lesiones por agresión; ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a Jesús Martínez Rubira en calidad de denunciante para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en calle Pintor Maella, número 21, el día dieciocho

de septiembre próximo, y hora de las once de la mañana, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona

que presente en el acto del juicio las pruebas que tenga conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley, en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 14 de julio de 1973.—El Secretario.—1.825.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los concursos-subastas de obras que se mencionan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público haberse efectuado las adjudicaciones definitivas de los concursos-subastas de las obras siguientes:

1. Obras en el Centro de Cumplimiento de Burgos.

*Orden de adjudicación:* 28 de junio de 1973.

*Adjudicatario:* Don Pedro Hernando Sanz.

*Presupuesto de contrata:* 23.462.277 pesetas.

*Importe adjudicación:* 21.092.587 pesetas.

*Baja:* 2.369.690 pesetas.

*Fianza definitiva:* 938.491 pesetas

2. Obras de instalación de los Juzgados de Reus (Tarragona).

*Orden de adjudicación:* 28 de junio de 1973.

*Adjudicatario:* «Viuda Teófilo Serrano, Sociedad Limitada».

*Presupuesto de contrata:* 9.980.415 pesetas.

*Importe adjudicación:* 8.782.765 pesetas.

*Baja:* 1.197.650 pesetas.

*Fianza definitiva:* 399.216 pesetas.

3. Obras de instalación de los Juzgados en el Palacio de Amarante en Santiago de Compostela (La Coruña).

*Orden de adjudicación:* 28 de junio de 1973.

*Adjudicatario:* Don Emilio Suárez Hermida

*Presupuesto de contrata:* 24.398.895 pesetas.

*Importe adjudicación:* 20.407.836 pesetas.

*Baja:* 3.988.859 pesetas.

*Fianza definitiva:* 975.868 pesetas.

Adjudicaciones definitivas mediante contratación directa, por haber quedado desiertos, por falta de licitadores, los concursos-subastas convocados al efecto:

1. Obras de construcción de los Juzgados de Alcoy (Valencia).

*Orden de adjudicación:* 30 de junio de 1973.

*Adjudicatario:* «Francisco Querol Balles-ter, S. A.».

*Presupuesto de contrata:* 10.655.967 pesetas.

*Importe adjudicación:* 10.655.967 pesetas.

*Baja:* Ninguna.

*Fianza definitiva:* 426.239 pesetas.

2. Obras de construcción de los Juzgados de Segorbe (Castellón de la Plana).

*Orden de adjudicación:* 30 de junio de 1973.

*Adjudicatario:* «Francisco Querol Balles-ter, S. A.».

*Presupuesto de contrata:* 5.382.374 pesetas.

*Importe adjudicación:* 5.382.374 pesetas.

*Baja:* Ninguna.

*Fianza definitiva:* 215.295 pesetas.

Madrid, 7 de julio de 1973.—El Subsecretario, José del Campo Liarena.—5.484-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Proyecto de oficinas de la Zona Franca».*

En el Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz se encuentra de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en el concurso para la ejecución de las obras del «Proyecto de oficinas de la Zona Franca».

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso será de doscientas veinticinco mil setecientos (225.700) pesetas, constituida en metálico en la Caja del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

Las proposiciones se presentarán en el citado Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, calle Barcelona, número 1, en el plazo de veinte (20) días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y solamente hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en ese mismo día, a las trece horas, en el salón de actos del Consorcio y ante la Mesa designada en el pliego de condiciones particulares y económicas.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... que justifica su personalidad con ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha ..... y de los requisitos que se exigen en el concurso para la ejecución del «Proyecto de oficinas de la Zona Franca» y habiendo quedado enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras con arreglo al proyecto aprobado por el Consorcio de la Zona Franca, por el precio de ..... (aquí la cantidad, expresada en letras, por la que se comprometo a la ejecución de obra) pesetas, y en el plazo de .....

(aquí el plazo, en letras, que fije para la construcción y que en ningún caso podrá exceder de catorce meses), a partir del momento en que se le comunique la adjudicación.»

En sobre aparte se incluirá la documentación especificada en el pliego de condiciones particulares y económicas.

Cádiz, 11 de julio de 1973.—El Delegado del Estado, Ignacio del Cuvillo Merello.—9.944-C.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de obras incluidas en el plan provincial del año 1973.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 145, de fecha 27 del actual mes de junio, se inserta anuncio para contratar, mediante el sistema de concurso-subasta, la realización de las siguientes obras:

Obra número uno.—«Ampliación del alcantarillado y construcción de estación depuradora en Cuevas del Almanzora», con presupuesto de contrata de 5.000.000 pesetas, fianza provisional de 100.000 pesetas y plazo de ejecución de dieciséis meses. Clasificación en el grupo E), subgrupo 1.

Obra número dos.—«Construcción de muro de contención y calle de acceso al Colegio Universitario en Almería», con presupuesto de contrata de 4.499.998 pesetas, fianza provisional de 90.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses. Clasificación en el grupo G), subgrupo 6.

Obra número tres.—«Construcción de Centro Sanitario Subcomarcal en Albox, con presupuesto de contrata de 4.000.000 de pesetas, fianza provisional de 80.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses. Clasificación en el grupo C), subgrupos 2, 4, 6 y 8.

Obra número cuatro.—«Terminación del abastecimiento de aguas de la barriada El Ejido de Dalías», con presupuesto de contrata de 3.500.000 pesetas, fianza provisional de 70.000 pesetas y plazo de ejecución de doce meses. Clasificación en el grupo E), subgrupo 1.

Obra número cinco.—«Pavimentación de calles en Finana (primera y segunda fases)», con presupuesto de contrata de 3.500.000 pesetas, fianza provisional de 70.000 y plazo de ejecución de doce meses. Clasificación en el grupo C), subgrupo 6.

Obra número seis.—«Abastecimiento de aguas de la barriada La Mojenera de Félix (segunda fase)», con presupuesto de contrata de 2.125.539 pesetas, fianza provisional de 42.511 pesetas y plazo de ejecución de doce meses. Clasificación en el grupo E), subgrupo 1.

Obra número siete.—Asfaltado del camino vecinal de Serón a Alcóntar con presupuesto de contrata de 1.800.000 pesetas, fianza provisional de 32.000 pesetas y plazo de ejecución de diez meses. Clasificación en el grupo G, subgrupo 6.

Obra número ocho.—Pavimentación de calles en Adra (segunda fase) con presupuesto de contrata de 1.500.000 pesetas, fianza provisional de 30.000 pesetas y plazo de ejecución de diez meses. Clasificación en el grupo C, subgrupo 6.

Los correspondientes proyectos están expuestos en la Secretaría de la Comisión, sita en calle Navarro Rodrigo, número 17 (Diputación Provincial).

Para poder optar a la adjudicación provisional de la obra con presupuesto de contrata de cinco millones de pesetas (número uno) será obligatoria la presentación del certificado de clasificación como contratista de obras del Estado, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en el grupo y subgrupo que se detalla.

Se admitirán los pliegos de proposiciones en la Secretaría de la Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez de la mañana a una de la tarde, y la apertura de los pliegos de los empresarios previamente admitidos a licitación por la Mesa de Contratación se verificará en la sala de juntas del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas.

En el anuncio insertado en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia se relacionan todos los requisitos que han de reunir y justificar las personas naturales o jurídicas que opten en el concurso-subasta de referencia, a presentar en tres sobres independientes que llevarán los títulos de «Referencias», «Proposición económica» y «Documentación».

#### Modelo de proposición económica

Don ..... (se detallará filiación completa del proponente, manifestando si se actúa por sí o en representación y, en este último caso, indicará debidamente la que ostenta), con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ....., y de las condiciones y requisitos exigidos para optar en el concurso-subasta para adjudicación provisional de la obra ..... (número .....), se comprometo a realizar la misma con arreglo al proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos integrantes del expediente, en la cantidad de ..... (cifra en letra, sin céntimos) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Almería, 30 de junio de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente, Joaquín Gías Jové.—5 383-A

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Subastas para la ejecución de varias obras del plan 1973, y que se celebrarán por el orden siguiente:

Primera.—Obra número 42.196/3: Las Mesas, distribución y alcantarillado.

Presupuesto de contrata: 14.999.958 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 299.999 pesetas.

Fianza definitiva: 599.998 pesetas.

Segunda.—Obra número 38.977/22: El Pedernoso, saneamiento (2.ª fase).

Presupuesto de contrata: 10.934.907 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.  
Fianza provisional: 218.698 pesetas.  
Fianza definitiva: 437.396 pesetas.

Tercera.—Obra número 38.994/30: Cuenca, urbanización calle El Sargal y accesos al pabellón polideportivo.

Presupuesto de contrata: 4.971.808 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 99.436 pesetas.

Fianza definitiva: 198.872 pesetas.

Cuarta.—Obra número 30.914/34: Landete, terminación de las obras de pavimentación (1.ª fase).

Presupuesto de contrata: 2.151.331 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 43.027 pesetas.

Fianza definitiva: 86.053 pesetas.

Quinta.—Obra número 38.990/45: Cuenca, pavimentación del barrio de Santa Cruz.

Presupuesto de contrata: 5.607.659 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 112.153 pesetas.

Fianza definitiva: 224.306 pesetas.

Sexta.—Obra número 38.997/50: Cuenca, urbanización y alumbrado del barrio de San Antón.

Presupuesto de contrata: 3.980.682 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 59.614 pesetas.

Fianza definitiva: 119.227 pesetas.

Séptima.—Obra número 39.935/72: Campos del Paraíso, polideportivo y piscina en Carrasosa del Campo.

Presupuesto de contrata: 3.561.538 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 71.231 pesetas.

Fianza definitiva: 142.462 pesetas.

Octava.—Obra número 39.037/74: Carboneras de Guadazaón, construcción piscina.

Presupuesto de contrata: 1.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 36.000 pesetas.

Fianza definitiva: 72.000 pesetas.

Novena.—Obra número 43.652/84: Alayá del Cañavete, abastecimiento.

Presupuesto de contrata: 1.489.343 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 29.787 pesetas.

Fianza definitiva: 59.574 pesetas.

Décima.—Obra número 43.659/91: Carboneras de Guadazaón, obras de urbanización.

Presupuesto de contrata: 4.944.022 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 98.880 pesetas.

Fianza definitiva: 197.761 pesetas.

Undécima.—Obra número 43.660/92: Villanueva de la Jara, pavimentación (1.ª fase).

Presupuesto de contrata: 4.959.460 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 99.189 pesetas.

Fianza definitiva: 198.378 pesetas.

Duodécima.—Obra número 43.665/97: Las Pedroñeras, complejo polideportivo.

Presupuesto de contrata: 4.199.896 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 83.998 pesetas.  
Fianza definitiva: 167.996 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectivas, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora desde las diez a las trece.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas, incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurrirán por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del número de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado, cuya suma rebase la cifra de 5.000.000 de pesetas, presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional, extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario, deberán presentar declaración jurada y no les será exigida clasificación alguna. Y en todo caso, cuando a la subasta a que concurren sea de cinco millones en adelante. La clasificación para las obras que se anuncian es la siguiente: 1.ª: Grupo E, subgrupo 1; 2.ª: Grupo E, subgrupo 1; 3.ª: Grupo G, subgrupo 6; 4.ª: Grupo G, subgrupo 6; 5.ª: Grupo G, subgrupo 6; 6.ª: Grupo G, subgrupos 4 ó 6; 7.ª: Grupo C; 8.ª: Grupo C, subgrupos 2 ó 4; 9.ª: Grupo E, subgrupo 1; 10: Grupo G, subgrupos 4 ó 6; 11: Grupo G, subgrupos 4 ó 6; 12: Grupo C.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales obligatorios y de accidentes de trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del impuesto industrial (patente).

En caso de que concorra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la Sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., por sí o en representación de ....., con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... (con la misma denominación con que aparezcan en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca a 4 de julio de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente.—5.446-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de la presa de Gevalo y conducción hasta el nuevo depósito para abastecimiento de agua a Talavera de la Reina (Toledo).*

Hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 62.200 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de septiembre de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ..... calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... actuando en nombre propio (o de ..... en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso*

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consig-

ará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre parte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ....., con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial, y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ..... a ..... de mil novecientos .....

3.ª *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas; Los certificados y declaraciones con póliza de 5 pesetas.

4.ª *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª *Mesa de contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102, del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.428-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio del canal principal del embalse de Bellus (Valencia).*

Hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 35.616 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas

el día 19 de septiembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación e Incidencias Contractuales.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ..... calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... actuando en nombre propio (o de ..... en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso*

1.ª *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la admisión previa.

2.ª *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (cargo que ocupa), de la Empresa ....., con domicilio social .....

Certifico: Que la Empresa ..... funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial, y comprende una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo 1.º del Decreto 916/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en ... a ..... de mil novecientos .....

3.ª **Reintegró:** Las proposiciones serán reintegradas con póliza de 3 pesetas. Los certificados y declaraciones con póliza de 5 pesetas.

4.ª **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.ª **Mesa de contratación:** Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102, del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.ª **Concurso:** Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.429-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se adjudican definitivamente las obras de «Obras complementarias en el terminal de transportes combinados».**

La Junta del Puerto de Barcelona, en sesión ordinaria celebrada el día 27 del pasado mes de junio, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de «Obras complementarias en el terminal de transportes combinados a «Huart y Compañía, S. A.», en la cantidad de treinta y dos millones trescientas noventa y ocho mil (32.398.000) pesetas, que representa una baja de mil quinientas veinticuatro (1.524) pesetas, sobre el presupuesto de contrata aprobado.

Barcelona, 3 de julio de 1973.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Lorenzo Morales.—5.436-A.

**Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se adjudican definitivamente las obras «Tramo cuarto de la carretera de circunvalación».**

La Junta del Puerto de Barcelona, en sesión ordinaria celebrada el día 27 del pasado mes de junio, acordó adjudicar definitivamente la ejecución de las obras «Tramo cuarto de la carretera de circunvalación» a «Construcciones Castells, Sociedad Anónima», en la cantidad de veintitrés millones setecientos cuarenta y un mil (23.741.000) pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata aprobado, representa una baja de tres millones catorce mil quinientas cincuenta y una pesetas.

Barcelona, 3 de julio de 1973.—El Presidente, Ramón Guardans.—El Secretario, Lorenzo Morales.—5.437-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de mejora del regadío de la finca «El Pósito» (Jaén).**

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 19 de mayo de 1973, para las obras de mejora del regadío de la finca «El Pósito» (Jaén), cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones trescientas cuarenta mil ciento noventa y nueve (5.340.199) pesetas, con fecha de hoy, esta Presidencia ha resuelto adjudicar

dichas obras a «Industrias del Hormigón, S. A.» en la cantidad de cinco millones doscientas noventa y nueve mil ochocientos treinta y nueve (5.299.839) pesetas, con una baja que representa el 0,756 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—5.384-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-16-73-3-3148, «Balizamiento de la pista 06R-24L-Aeropuerto de Palma de Mallorca».**

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-16-73-3-3148, «Balizamiento de la pista 06R-24L-Aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 9.479.854 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 189.587 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo 1, subgrupo 1.º, categoría C.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 21 de agosto próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida en dos sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 27 de agosto próximo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de julio de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.624-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de complejo deportivo en Rota (Cádiz).**

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de complejo deportivo en Rota (Cádiz).

**Objeto:** La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 4.176.844,89 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 67.653 pesetas.

Fianza definitiva: 135.306 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina, y horas de once a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:** A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con residencia en ..... y documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... del día ..... del mes de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Firma.)

Cádiz a 27 de junio de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.490-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina apisonadora para el servicio de obras de construcción y conservación de las vías provinciales.**

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en sesión del pleno celebrada el día 26 de junio del año en curso, acordó adquirir, previo concurso, una máquina apisonadora para el servicio de obras de construcción y conservación de las vías provinciales, cuyo pliego de condiciones económico-administrativas técnicas fue aprobado en el mismo pleno.

**Proposiciones:** De diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría (Negociado de Hacienda).

**Fianzas:** Provisional, de 28.000 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del precio del remate.

**Apertura pliegos:** A las doce horas del día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones, que se celebrará en el Palacio Provincial.

**Bases del concurso:** Se hallan expuestas en Secretaría (Negociado de Hacienda) y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de 14 de junio del año en curso.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... número ....., provisto del documento nacional de identi-

dad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ..... que acompaña por separado), con capacidad legal bastante para contratar y concursar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas ..... respectivamente, así como del pliego de condiciones en el que la excelentísima Diputación de Castellón de la Plana saca a concurso la adquisición de una máquina apisonadora para el servicio de obras de construcción y conservación de la red de vías provinciales, cuyas características se especifican en la base primera de dicho pliego de condiciones, todo lo cual acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, y se obliga a efectuar el suministro por el precio de ..... pesetas (letra y cifra).

A los efectos procedentes se acompañan separadamente los documentos reseñados en la base quinta del referido pliego.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Castellón de la Plana, 16 de julio de 1973.—El Presidente accidental, Vicente Torrent Breva.—5.752-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras que se citan.*

Se anuncia subasta pública para adjudicar las obras de pintura de fachadas, construcción de gradas en campo de deportes y barandilla en los colegios Nuestra Señora del Prado y Santo Tomás de Villanueva, con un presupuesto de contrata de 837.757,63 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los tres meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles de nueve treinta a trece treinta.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración local y provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnets de empresa con responsabilidad e identidad. Los poderes serán bastanteados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de comisiones del Palacio Provincial, a las doce horas, del siguiente día hábil, al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato, y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

Durante el plazo que establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que la referenciada disposición regula, que si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... enterado de la subasta de las obras de ..... y del proyecto y condiciones, aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial» de ..... se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real a 30 de junio de 1973.—El Presidente.—El Secretario.—5.389-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de los márgenes de la travesía de la Rambla».*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de los márgenes de la travesía de La Rambla».

Tipo de licitación: 3.876.476 pesetas.  
Garantía provisional: 75.338 pesetas.  
Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma, y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo a un presupuesto especial de Cooperación 1972/1973.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 28 de junio de 1973.—El Presidente.—5.444-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público no ornamental en Montalbán.*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a concurso público la ejecución de las obras de:

1. Alumbrado público no ornamental en Montalbán.

Tipo de licitación: 1.264.570 pesetas.  
Garantía provisional: 25.291 pesetas.  
Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Plazo de ejecución: Tres meses.

2. Alumbrado público no ornamental del casco urbano en Luque.

Tipo de licitación: 1.344.435 pesetas.  
Garantía provisional: 26.889 pesetas.  
Garantía definitiva: 4 por 100 del remate.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de cooperación 1972/1973.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 28 de junio de 1973.—El Presidente.—5.443-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Instalación grupo motobomba para el abastecimiento de agua potable a San Sebastián de los Ballesteros y La Victoria».*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública, la ejecución de las obras de «Instalación grupo motobomba para el abastecimiento de agua potable a San Sebastián de los Ballesteros y La Victoria», segunda subasta.

*Tipo de licitación:* 95.000 pesetas.

*Garantía provisional:* 2.375 pesetas.

*Garantía definitiva:* Porcentajes medios reglamentarios.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma, y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al Presupuesto Especial de Cooperación 1972/1973.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de con-

diciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 3 de julio de 1973.—El Presidente.—5.491-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 1973, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 25 de junio de 1973, ha dispuesto sacar a segunda subasta pública las obras de «Conservación de la red viaria (zona Sur)», correspondiente a las vías provinciales siguientes: carretera provincial, número 19; camino vecinal, número 20; camino vecinal, número 28; camino vecinal, número 35, y camino vecinal, número 68.

*Presupuesto de contrata:* 4.570.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 101.400 pesetas.

*Fianza definitiva:* 202.800 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirán para tomar parte en esta subasta pública se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 154, de fecha 4 de julio de 1973.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de segunda subasta pública, para la adjudicación de las obras de «Conservación de la red viaria (zona Sur)», correspondiente a las vías provinciales siguientes: carretera provincial, número 19; camino vecinal, número 20; camino vecinal, número 28; camino vecinal, número 35 y camino vecinal, número 68», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son ..... pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Tarragona 25 de junio de 1973.—El Secretario general interino, Francisco López Merino.—Visto bueno: El Presidente, José Clúa Queixalós.—5.408-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 1973, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 25 de junio de 1973, ha dispuesto sacar a segunda subasta pública las obras de «Conservación de la red viaria (zona Norte)», correspondiente a las vías provinciales siguientes: carretera provincial, número 7; camino vecinal, número 3; camino vecinal, número 44; camino vecinal, número 49; camino vecinal, número 88; camino vecinal, número 77, y camino vecinal número 106.

*Presupuesto de contrata:* 4.360.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 87.200 pesetas.

*Fianza definitiva:* 194.400 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirán para tomar parte en esta subasta pública se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 154, de fecha 4 de julio de 1973.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de segunda subasta pública, para la adjudicación de las obras de «Conservación de la red viaria (zona Norte)», correspondiente a las vías provinciales siguientes: carretera provincial, número 7; camino vecinal, número 3; camino vecinal, número 44; camino vecinal, número 49; camino vecinal, número 88; camino vecinal, número 77 y camino vecinal, número 106», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son ..... pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Tarragona, 25 de junio de 1973.—El Secretario general interino, Francisco López Merino.—Visto bueno: El Presidente, José Clúa Queixalós.—5.407-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 12 de abril de 1973, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto

de 25 de junio de 1973, ha dispuesto sacar a segunda subasta pública las obras de «Elevación de rasante, reconstrucción del firme y revestimiento de cunetas del camino vecinal número 110 de Cambrils-Salou, puntos kilométricos 3,490 al 4,660».

*Presupuesto de contrata:* 1.500.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 27.500 pesetas.

*Fianza definitiva:* 55.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Un mes.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirán para tomar parte en esta subasta pública se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 154, de fecha 4 de julio de 1973.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de segunda subasta pública para la adjudicación de las obras de «Elevación de rasante, reconstrucción del firme y revestimiento de cunetas del camino vecinal número 110 de Cambrils-Salou, puntos kilométricos 3,490 al 4,660, aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son ..... pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Tarragona, 25 de junio de 1973.—El Secretario general interino, Francisco López Merino.—Visto bueno: El Presidente, José Clúa Queixalós.—5.408-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial Tarragona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Salou.

Dando cumplimiento a un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 1973, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 20 de junio de 1973, ha dispuesto sacar a segunda subasta pública, las obras de «Reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Salou».

*Presupuesto de contrata:* 600.000 pesetas.

*Fianza provisional:* 18.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 36.000 pesetas. 7

*Plazo de ejecución:* Quince días.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría en días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones y documentación exigidas se presentarán durante los veinte

días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos los veinte días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones y documentación que se exigirán para tomar parte en esta subasta pública, se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 154, de fecha 4 de julio de 1973.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de segunda subasta pública, para la adjudicación de las obras de «Reparación del pavimento de la calzada de la autovía Tarragona-Salou», aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son ..... pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría por jornada laboral de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

(Lugar, fecha y firma.)

Tarragona, 25 de junio de 1973.—El Secretario general interino, Francisco López Merino.—Visto bueno: El Presidente, José Clúa Queixalós.—5.409-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera de material de vehículos de motor.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera de material de vehículos de motor, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Beneficencia).

El precio de dichos vehículos a adquirir por la Diputación se determinará por los concursantes en sus proposiciones, sin que sea superior a las cantidades establecidas en cada uno de los lotes que se han distribuido aquellos, cuyo importe total se fija en ochocientos cincuenta y cinco mil (855.000) pesetas.

El plazo de entrega de dichos vehículos será de dos meses a partir de la fecha de adjudicación del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma: El 50 por 100 a partir de los noventa días siguientes al de la recepción de dichos artículos; y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días contados a partir de la expiración del primer plazo.

Los licitadores constituirán, para tomar parte en el referido concurso, la garantía provisional correspondiente al lote o lotes elegidos o por la totalidad de los mismos, siendo su importe el siguiente: Para el lote 1.º: 7.200 pesetas; para el lote 2.º: 6.900 pesetas; para el lote 3.º: 3.000 pesetas.

Total garantía provisional: 17.100 pesetas.

La garantía definitiva tendrá un valor equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación para el primer millón, aplicándose los porcentajes del artículo 82

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas, con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y demás documentos se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de diez a doce dentro de los diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones del Palacio de la Generalidad.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Diputación.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con carnet nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., ofrece suministrar los vehículos de motor con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico correspondiente (se designará el lote o lotes que se ofrezcan), con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 25 de junio de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—5.459-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Zamora referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 80, de fecha 4 de julio actual, se publicaron las bases que han de regir la subasta para la realización de las siguientes obras:

Camino vecinal 112 Matilla de Arzón a la carretera de Zamora-León, en una longitud de 2,500 kilómetros, y con un presupuesto de contrata de 1.240.740 pesetas. Fianza provisional: 34.814 pesetas.

Camino vecinal 622 Lubián-Hermisende (2.ª fase), en una longitud de 4,4 kilómetros, y con un presupuesto de contrata de 2.138.098 pesetas. Fianza provisional: 52.721 pesetas.

Camino vecinal accesos a Rozas, Valdespino, San Juan de la Cuesta y Cervantes al camino vecinal 618 Remesal al Mercado del Puente, en una longitud de 4,300 kilómetros, y con un presupuesto de contrata de 2.119.140 pesetas. Fianza provisional: 52.382 pesetas.

Camino vecinal Figueruela de Arriba a la carretera de Alcañices-Villardecierros, en una longitud de 5,850 kilómetros, y con un presupuesto de contrata de pesetas 3.035.513. Fianza provisional, pesetas 70.710.

Camino vecinal 640 Almeida-Santiz (primera fase), en una longitud de seis kilómetros, y con un presupuesto de contrata de 2.092.910 pesetas. Fianza provisional: 51.858 pesetas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, y demás documentos exigidos se presentarán en la Secretaría de la entidad, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día hábil.

La fianza definitiva será del 4 por 100, tomando por base el importe del remate.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ..... (calle o plaza), número ....., en nombre propio o en el de la Sociedad que represento, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir la subasta de obras de reparación de caminos vecinales, me comprometo a realizar las del ..... (aquí se especificará la obra que pretenda ejecutar), en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 4 de julio de 1973.—El Presidente.—5.454-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un terreno con destino a una ampliación del Museo municipal de esta ciudad.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 del presente mes de junio, aprobó el pliego de condiciones que han de regir el concurso para la adquisición de un terreno con destino a una ampliación del Museo municipal de esta ciudad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se somete dicho pliego de condiciones a información pública, durante ocho días, y podrá ser examinado en el Negociado de Hacienda de la Secretaría General de esta Corporación municipal.

Badalona, 28 de junio de 1973.—El Alcalde, Felipe Antoja.—5.448-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (Logroño) por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de desdoblamiento de la arteria de suministro de la red de distribución de aguas en dicha ciudad, desde el depósito elevador hasta la calle Goya y avenida del Pilar.*

**Objeto y tipo de la subasta:** Es objeto de subasta pública la contratación de las obras de desdoblamiento de la arteria de suministro de la red de distribución de aguas en esta ciudad, desde el depósito elevador hasta la calle Goya y avenida del Pilar, con arreglo a las condiciones que figuran en los proyectos redactados por el señor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don Francisco Elizondo Beruete, con fecha enero de 1973, y aprobado por el Ayuntamiento, en sesión plenaria de 29 de marzo de dicho año 1973. El tipo de licitación se señala en 749.788 pesetas, a la baja.

**Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos:** Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones, etcétera, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del inmediato siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de nueve a trece.

**Garantía provisional y definitiva:** La garantía provisional se fija en la cantidad 18.750 pesetas, y la definitiva en 37.490 pesetas.

**Plazo, lugar y hora en que hayan de presentar las plicas:** En el mismo plazo y horas señalados en la condición 2.ª de este anuncio.

**Lugar, día y hora en que deba verificarse su apertura:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado en la condición 2.ª de este anuncio, ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue asistidos del Secretario de la Corporación.

**Duración del contrato y época o plazo en que se deba realizar la obra y verificar los pagos:** Las obras quedarán terminadas en el plazo cuatro meses a partir del día siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva. El plazo de garantía de las mismas se fija en doce meses, a contar desde la recepción provisional. El pago se realizará mediante certificaciones de obra ejecutada expedidas por el Director de las obras y aprobadas por el Ayuntamiento.

**Proposiciones:** Las que se suscriban para optar a la subasta se reintegrarán con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 100 pesetas, y sello Municipal de 25 pesetas, y se ajustarán al siguiente:

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., que habita en ..... calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre y representación ..... (en su caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., de los proyectos y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, de construcción de las obras de desdoblamiento de la arteria de suministro de la red de distribución de aguas en esta ciudad, desde el depósito elevador hasta la calle Goya y avenida del Pilar, se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás documentos mencionados, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los documentos que se han de acompañar a cada proposición se encuentran enumerados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Para convocar esta subasta no se necesita autorización especial alguna, y el Ayuntamiento en su presupuesto ordinario, dispone de consignación suficiente para atender las obligaciones que se derivan de la contrata.

Calahorra, 3 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.447-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de las obras de instalación de alumbrado público en la Hermida-Tarrio.*

**Objeto y tipo de licitación:** Instalación de alumbrado público en la Hermida-Tarrio, bajo un tipo máximo de licitación de 888.530 pesetas.

**Duración del contrato y forma de pago:** Las obras han de estar realizadas en el plazo máximo de dos meses a contar de la fecha de adjudicación del contrato, y el pago de su importe se realizará contra certificación mensual a expedir por el técnico autor del proyecto y Director de las obras.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Pueden examinarse y copiarse en horas de oficina hasta el día en que finalice el plazo de presentación de plicas.

**Garantías:** La provisional se cifra en 17.771 pesetas, admitiéndose para su constitución aval bancario.

La definitiva se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Modelo de proposición*

Las proposiciones se extenderán en papel de timbre del Estado, reintegradas con 10 pesetas de timbre municipal, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., con carnet de identidad número ....., en-

terado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la instalación de alumbrado público en la Hermida-Tarrio, y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego integradamente, se comprometo a realizar la citada instalación en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y en el plazo máximo de ..... en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos por el pliego de condiciones, haciendo constar, por último, que las remuneraciones mínimas, que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán menores de las fijadas legalmente.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los documentos que requiere la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Presentación y apertura de plicas:** Las plicas se presentarán en el Registro de entrada del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, en horas de diez a trece, a partir de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del período para licitar, y tendrá lugar en la Casa Consistorial.

Existe crédito para la atención, y no se estima precisa autorización especial para anunciar el concurso.

Culleredo, 3 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.442-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gata de Gorgos (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización del paseo de Alicante.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de julio de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Obras de urbanización del paseo de Alicante.

**Tipo de licitación:** Un millón doscientas quince mil pesetas.

**Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

**Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

**Garantía provisional:** Veinticuatro mil trescientas pesetas.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del importe del remate.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de urbanización del paseo de Alicante, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas



de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Gata de Gorgos a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gata de Gorgos a 4 de julio de 1973.—El Alcalde, Julián Monfort Calatayud.—5.441-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guillena (Sevilla) referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de diversas calles de esta localidad.**

Reguladas por el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno y publicado en el «Boletín Oficial de la provincia» número 53 de 5 de marzo de 1973, se convoca la presente subasta con sujeción a las siguientes bases:

**Objeto:** Pavimentación de calles, fase A.

**Tipo de licitación:** 5.310.125 pesetas.

**Garantía provisional:** 159.303 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del importe del remate.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de la provincia, y en horas de nueve a catorce.

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones. Tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., declara conocer el pliego de condiciones para la subasta de las obras de pavimentación de diversas calles de Guillena, fase A, se compromete a ejecutarlas en la cantidad de ..... pesetas (en letras), comprometiéndose a cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores y empleados a su cargo, y conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo.

Los pliegos de condiciones, planos, proyectos se encuentran de manifiesto en las oficinas municipales.

Guillena, 12 de junio de 1973.—El Alcalde accidental, José Manuel Pérez García.—5.455-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para contratar la adjudicación de las obras que se citan.**

**Objeto:** Se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras: Proyecto

de Acerados y pavimentación de la calle Madre Soledad Torres Acosta.

Proyecto de pavimentación de la calle Maestro Cebrían, tramo tercero.

**Tipo:** Para la primera: 651.452,84 pesetas.

Para la segunda: 513.301,20 pesetas.

**Plazos:** De ejecución: Cuatro meses para ambas obras.

**De garantía:** Seis meses para ambas obras.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

**Expediente:** Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

**Fianza provisional:** Para la primera obra: 13.029,05 pesetas.

Para la segunda obra: 10.266,02 pesetas.

**Fianza definitiva:** Esta, y en su caso la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y según el importe del remate.

#### Modelo de presentación

Don ..... (en nombre y representación de .....), que vive en ..... con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por ..... de las obras de ....., se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra). (Fecha y firma del licitador.)

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 11 de julio de 1973.—El Alcalde, Ramón Calatayud Sierra.—5.756-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una piscina de 25 por 12,5 metros.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras que se mencionan:

**Objeto:** Construcción de una piscina de 25 por 12,5 metros.

**Tipo de licitación:** 1.713.785 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** Provisional de 47.535 pesetas.

Definitiva del 6 por 100 de la adjudicación.

**Expediente, pliego de condiciones y proyecto:** Pueden examinarse en Secretaría en las horas de nueve a catorce.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría de nueve a catorce horas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del que se cumplan once días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de con-

diciones y proyecto que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Las Rozas, de Madrid, para contratar la construcción de una piscina de 25 por 12,5 metros, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego por el precio de ..... pesetas (en letra). (Fecha y firma.)

Las Rozas (Madrid) a 2 de julio de 1973. El Alcalde accidental.—5.379-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (Oviedo) por la que se anuncia segundo concurso de las obras de «Abastecimiento de agua a La Mortera, Labarejos y Fuejos».**

Se anuncia segundo concurso de las obras de «Abastecimiento de agua a La Mortera, Labarejos y Fuejos», con arreglo al detalle contenido en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1973, admitiéndose proposiciones dentro del plazo de diez días hábiles desde el siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día, procediéndose a la apertura de plicas a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos los diez días hábiles de admisión de proposiciones.

Ribera de Arriba, 14 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.678-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de la obra de cubrimiento de tribuna en el campo escolar municipal de deportes.**

Habiendo quedado desierta la subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril en curso, para la contratación de la obra de cubrimiento de tribuna en el campo escolar municipal de deportes, se anuncia ésta por segunda vez.

Según el acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de 29 de diciembre último, y anunciado el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 30 de enero, sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia subasta por plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Objeto y tipo de contrato:** Se trata de contratar la construcción de la obra de cubrimiento de tribuna en el Campo escolar municipal de deportes según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Carlos E. Soria Pérez, por un total presupuestado por contrata sin incluir honorarios de 2.283.796 pesetas, a la baja.

**Duración contrato y pagos:** Seis meses a partir de la adjudicación definitiva.

Mensualmente se efectuarán los pagos a buena cuenta contra certificación, y a cargo del presupuesto ordinario, en cuatro anualidades iguales de 1973 a 1976.

**Examen del pliego de condiciones:** En Secretaría los días hábiles de diez a trece horas.

**Fianzas provisional y definitiva:** Los licitadores prestarán la fianza provisional de cuarenta y cinco mil seiscientos setenta y cinco pesetas con noventa y dos céntimos (45.675,92), y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación, con la complementaria que pueda proceder según el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Presentación de plicas:** Podrán presentar proposiciones ajustadas al modelo señalado al final, durante los veinte días

hábil siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas, y sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local de doscientas pesetas. Todo poder será bastateado por el Secretario Letrado de esta Corporación, acompañado de resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, y demás documentos que estime pertinentes el licitador.

Todo ello dentro de un sobre cerrado con la inscripción: «Proposición para tomar parte en subasta cubrimiento tribuna en el Campo escolar municipal de deportes».

**Lugar, día y hora de apertura:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» ante el señor Alcalde Presidente y el señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto. El Pleno hará la adjudicación definitiva.

Gastos e impuestos, incluso impuesto general de tráfico, son a cargo del contratista, así como el otorgamiento de escritura.

No se necesita ninguna autorización para esta subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... sobre subasta obra construcción de cubrimiento tribuna en el Campo municipal de deportes de esta ciudad, se comprometo a la ejecución de las mismas por la cantidad de ..... pesetas (en letra) ..... céntimos, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce y acepta.

(Lugar, día y firma del proponente.)

Torrente, 24 de mayo de 1973.—El Alcalde, Vicente Beguer Esteve.—El Secretario, Enrique Crespo González.—5.499-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 130 sepulturas en cada uno de los cuadros 13 y 14 duplicados, del cementerio municipal de esta ciudad.**

Aprobados por la Comisión municipal permanente los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de 130 sepulturas en cada uno de los cuadros 13 y 14 duplicados, del cementerio municipal de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles a partir del siguiente también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia (última inserción) y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebra-

ción de la subasta, y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de 3.529.978,4 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente:

#### Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de 6 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta, para la construcción de 130 sepulturas, en los cuadros 13 y 14 duplicados del cementerio municipal»).

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de 35.300 pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto ordinario.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 2 de julio de 1973.—el Alcalde.—5.457-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia para la concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de esta localidad.**

**Objeto.** Se convoca concurso para concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

**Duración de la concesión:** Diez años.  
**Precio base:** 2.500.000 pesetas anuales, a la baja.

**Garantías:** Provisional: 50.000 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** De manifiesto en Secretaría.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de entrada del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del segundo día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en nombre propio (o bien en representación de ..... según acreditado mediante .....), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de ..... de 1973, y aceptándolo en su totalidad, me comprometo a prestar el servicio en las siguientes condiciones .....

(Fecha y firma.)

Existe consignación presupuestaria para atender este gasto.

Yecla, 5 de julio de 1973.—El Alcalde accidental.—5.456-A.

**Resolución del Patronato Provincial de Viviendas para funcionarios y obreros de la Diputación de Murcia por la que se anuncia concurso para la contratación de las «Obras de construcción de 32 viviendas de protección oficial, grupo I, aparcamiento y zona ajardinada en la avenida de Alfonso X el Sabio».**

Cumplidos los requisitos legales exigidos, se anuncia concurso para la contratación de las «Obras de construcción de 32 viviendas de protección oficial, grupo I, aparcamiento y zona ajardinada en la avenida de Alfonso X el Sabio, de la ciudad de Murcia, con arreglo a las siguientes bases:

Es objeto del concurso la ejecución de las obras para la construcción de 32 viviendas del grupo I sótano para aparcamiento y jardinería en la parcela 10 del sector 1.º del polígono residencial de la Fama, de Murcia, conforme al proyecto y pliego de condiciones debidamente aprobados por la Junta Rectora del Patronato, por un importe de licitación de veintiocho millones seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientas treinta y ocho (28.682.438) pesetas, cuyo pago se efectuará contra certificación mensual expedida por el técnico director de las obras previa aprobación por la Junta del Patronato, y transcurrido el plazo de un mes desde la aprobación por dicha Junta, salvo que por el contratista adjudicatario se proponga mayor dilación de plaza, y con cargo a los ingresos previstos para este fin.

II. La fianza provisional a constituir por los concursantes será de trescientas setenta y un mil ochocientos veinticuatro (371.824) pesetas, y la definitiva y complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su grado máximo. Podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el citado Reglamento, incluido el aval bancario. La definitiva y complementaria, en su caso, se constituirá en la Caja de Ahorros Provincial, en la cuenta habilitada al efecto con la denominación de «Fianzas», o en la sucursal en Murcia de la Caja General de Depósitos.

III. Podrán tomar parte en el concurso las personas físicas o jurídicas, bien por sí o en representación, debiendo acreditar ésta, en todo caso, mediante escritura de poder debidamente bastateada por el señor Secretario del Patronato o funcionario letrado del mismo, y que reúna los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

IV. La presentación de proposiciones se realizará en las oficinas del Patronato, sitas en el Palacio Provincial, y ante la Gerencia del mismo o funcionario en